

**Antonio GOMEZ MENDOZA, *El "Gibraltar económico": Franco y Riotinto, 1936-1954*. Biblioteca civitas economía y empresa. Colección economía, Madrid, 1994, 387 pp.**

David Avery y Charles E. Harvey abordaron en los años setenta y ochenta la historia de la Rio Tinto Company Ltd. (RTC) –*Not on Queen Victoria's Birthday y The Rio Tinto Company. An Economic History of a Leading International Mining Concern*–. El primero centró su estudio en cuestiones sociales y en el poder que la British Rule ostentó en la cuenca minera. El impecable libro de Harvey relató en 251 páginas la historia de la empresa entre 1873 y la Guerra Civil, pero dedicó sólo 20 al período comprendido entre 1936 y su nacionalización. Esta etapa menos conocida es la que estudia Antonio Gómez Mendoza. Construido sobre una documentación apabullante (archivos de la compañía, del Foreign Office, de la patronal minera, del INI, del Ministerio de Asuntos Exteriores, prensa de la época...), el libro analiza de modo exhaustivo el hostigamiento al que el franquismo sometió a la RTC hasta lograr su conversión en la Compañía Española de las Minas de Rio Tinto.

El acoso derivó de razones políticas, económicas y militares. La Falange hizo de Rio Tinto un vergonzoso vestigio colonial a rescatar –estas minas encarnaban lo peor del "colonialismo" porque un "débil" gobierno republicano enajenó por un "precio irrisorio" el criadero de piritas más rico del mundo–. Por otro lado, la Autarquía exigía consumir en España los productos de Rio Tinto fomentando de este modo la producción metalúrgica y de fertilizantes. Piritas y cobre eran, además, minerales estratégicos.

"*El Gibraltar Económico*" consta de cinco partes que responden a los cambios acaecidos en la situación nacional e internacional. Los capítulos son necesariamente densos en contenido dada la rica documentación manejada y los múltiples intereses en liza –halcones y palomas del Régimen, la RTC, las diplomacias española e inglesa y los banqueros que terminaron por comprar la compañía–. Ello no obstante, Gómez Mendoza incluye al final de los capítulos balances donde selecciona lo más enjundioso de cada período.

Durante la Guerra Civil, las necesidades financieras de los sediciosos arrinconaron transitoriamente el ideal autárquico. En términos de divisas con las que adquirir material bélico, las piritas eran tan valiosas como el oro, de manera que gran parte de la producción de la RTC fue incautada para ser exportada a Alemania e Italia y la empresa tuvo que ceder al gobierno de Burgos libras a cambio de pesetas sobrevaloradas. Mermados sus ingresos y ante la disyuntiva de perder a sus antiguos clientes, la RTC estudió el cierre de las minas, cosa que no hizo por el temor a que dicha actitud desembocara en una expropiación.

Finalizada la contienda, la empresa vio frustrada la esperanza de volver a la normalidad.

La Autarquía continuó mermando su rentabilidad: reserva para el consumo nacional y a precios tasados de gran parte de su producción; tipos de cambio sobrevalorados para los excedentes exportables; permisos de importación para renovar una maquinaria obsoleta y restricciones de combustible. A mayor abundamiento, la nueva ley minera de 1944 convirtió en concesión los derechos de propiedad adquiridos por la RTC en 1873. Mediante una documentación de primerísima mano, Gómez Mendoza demuestra que las anteriores medidas no sólo perseguían un ideal autárquico. También pretendían asfixiar a la empresa para forzarla a vender sus minas a precio de saldo, cosa que el Régimen estuvo a punto de conseguir en 1944 —el presidente de la RTC, Sir A. Geddes, quiso traspasarla al Banco Urquijo ese año, pero le hicieron desistir la desautorización del Foreign Office y las diferencias en la tasación del criadero—.

El hostigamiento continuó tras la Segunda Guerra Mundial. Convencido de que las autoridades españolas no permitirían obtener beneficios normales a la empresa, Lord Bessborough, su nuevo presidente, decidió buscar comprador y reinvertir el importe de la venta en los más rentables criaderos de Rhodesia. Entre 1945 y 1947, la RTC y la CROS mantuvieron negociaciones que fracasaron por la discrepancia sobre la rentabilidad futura del negocio. Este nuevo revés obligó a la RTC a cambiar de estrategia. A sus directivos no les cupo otra alternativa que integrarse en la economía española intentando no acumular más pérdidas. Se trataba de mejorar la productividad mediante el reequipamiento y de normalizar las relaciones con el Ministerio de Industria para lograr mayores precios, permisos de importación de maquinaria, tipos de cambio favorables y provisión de carbón. La nueva estrategia salió adelante porque coincidió con una coyuntura en la que también al franquismo le interesó normalizar sus relaciones con la RTC, para mejorar su imagen externa en un momento de aislamiento internacional y para atraer capital extranjero una vez dados los primeros pasos del aperturismo. Así pues, la colaboración sustituyó al hostigamiento entre 1948 y 1951 —la RTC logró aumentos de precios y facilidades crediticias para comprar maquinaria en el extranjero, aunque fracasó en sus peticiones de revisión de los tipos de cambio y de bonificaciones que compensaran las diferencias de precios entre los mercados español e internacional—.

La colaboración resultó efímera. Entre 1952 y 1954, el franquismo volvió a hostigar a la RTC por razones que Gómez Mendoza analiza en el último capítulo del libro —reconocimiento internacional del Régimen, menor penuria de divisas, plan de beneficio integral de las piritas por el INI y abultada presencia de falangistas en el gobierno, quienes orquestaron una intensa campaña de prensa a favor del rescate de Río Tinto—. *“El final del romance”* se materializó en un endurecimiento de las medidas de política económica contra la compañía: negativa a revisar al alza los precios y a la baja los salarios; recorte del suministro de carbón y *“operación P”*, uno de cuyos cometidos era incrementar sustancialmente la cantidad de piritas destinada a la industria doméstica. Bajo estas condiciones, los consejeros de la RTC declararon sus minas como un *“activo ruinoso”* y optaron por abrir nuevas negociaciones para su venta. Emilio Botín hizo una primera oferta en enero de 1954, pero la operación definitiva se fraguó poco más tarde con el visto bueno del propio Franco. La *“Grande Dame”* de las piritas fue vendida a un consorcio de siete bancos españoles por 7,6 millones de libras integrándose en el mismo la propia RTC con un tercio del nuevo capital. Merece la pena destacar en este

sentido que el precio superó en un millón de libras al que previamente habían negociado la RTC y Botín porque el ministro Arburúa exigió cerrar rápidamente el contrato para evitar que las minas fueran vendidas a un comprador norteamericano que en 1954 mostró interés por ellas.

La operación tuvo perdedores y ganadores. El Banco de Santander fue excluido de la misma, probablemente porque los otros banqueros no perdonaron a Botín el haber intentado adquirir en solitario la compañía. Dado su manifiesto desdén por la empresa privada, Suanzes y Planell no vieron con buenos ojos un trato que excluyó al INI. Por el contrario, el Régimen, la RTC y el consorcio de banqueros obtuvieron ventajas. La Dictadura logró un éxito político que contentó tanto a los falangistas como a los aperturistas del Ministerio de Comercio ya que la operación se efectuó sin radicalismos —no hubo expropiación y, por primera vez durante el franquismo, se toleró una participación de capital extranjero superior al 25%—. La RTC resultó beneficiada al deshacerse a buen precio de las minas, al conservar un 33% del capital en la nueva empresa y al lograr libras para invertir en Rodhesia. Finalmente, los bancos que adquirieron la compañía optimizaron sus relaciones con los aperturistas a la espera de que una futura liberalización económica les permitiera obtener beneficios de Río Tinto y también les resultó ventajoso adquirir las esterlinas a 87 pesetas cuando su cotización en el mercado libre era un 42% más elevada.

El libro se cierra con un capítulo de conclusiones. Además de referirse a los costes que para la RTC supuso la Autarquía y a la pésima comprensión que los dirigentes de la empresa tuvieron sobre los entramados del nuevo sistema político español, Gómez Mendoza sostiene de modo convincente que las minas fueron nacionalizadas por razones políticas e ideológicas. Esta es, sin duda, la conclusión más relevante y sobre ella descansa una última reflexión del autor sobre el coste de oportunidad de la operación. Un país pobre en divisas asignó más de siete millones de libras a la compra de un criadero en vías de agotamiento cuando los fines económicos de la nacionalización eran perfectamente alcanzables con medidas de política industrial y comercial como las realizadas entre 1939 y 1954.

Antonio Gómez Mendoza fue pionero en la introducción de los métodos de la Nueva Historia Económica en España, aplicándolos a un problema susceptible de ser analizado mediante esos métodos —el papel del ferrocarril en el crecimiento—. La historia de la RTC durante el franquismo es harina de otro costal. Un estudio puramente económico de este objeto de conocimiento hubiera adulterado una realidad en la que las variables "blandas" resultaron más determinantes que las "duras". Buen conocedor del oficio de historiador, Gómez Mendoza ha empleado en el libro un acertado y meritorio análisis pluricausal del que deriva una segunda virtud de su trabajo. "*El Gibraltar Económico*" es la historia de una empresa, pero también es parte relevante de la historia de la Autarquía y de la Dictadura. Por otro lado, resulta gratificante leer una obra de sólida base empírica que contrasta con otras necesariamente menos rigurosas al haber sido confeccionadas en los despachos universitarios y no en los archivos. Todo lo dicho hace que el libro sea de obligada consulta para los historiadores y también de lectura recomendable al público culto interesado en la historia del franquismo.

ANTONIO ESCUDERO